I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 2141

CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014

VISTOS: Decreto Nº 1.942 de fecha 13.10.2014, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N° 66/2013 "Construcción Pavimento Calle 6, entre Porvenir y Calle 3, Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 16.10.2014, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N° 66/2013 "Construcción Pavimento Calle 6, entre Porvenir y Calle 3, Chiguayante" de fecha 16.10.2014, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Victor Hugo Montalba, Profesional de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa "D y S Obras Civiles S.A." el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 NOV 2014 HORA 14:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA